



**ANUNCIO DE PONDERACION PUBLICA DEL SOBRE "B" Y
APERTURA DEL SOBRE "C".**

Se hace saber que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula decimotercera ("requerimiento de documentación") del pliego de cláusulas administrativas, a las 10:30 horas del viernes 10 de febrero de 2017, en la sede de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Tiétar (calle Herradero, 2 Bajo, de Arenas de San Pedro – Ávila), se procederá por la Mesa de Contratación constituida al efecto, a dar cuenta pública de la ponderación del sobre "B" y a la apertura pública del sobre "C" (criterios cuya ponderación es automática).

En Arenas de San Pedro a 6 de febrero de 2017.

EL PRESIDENTE, Don José María Monforte Carrasco.

